



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES”

AUTORÍA CARLOS VÁZQUEZ SALAS
TEMÁTICA CONVIVENCIA
ETAPA EI, EP, ESO, BACHILLERATO

Resumen

En este artículo se pretende dar unas orientaciones correctivas y preventivas de los conflictos que diariamente nos podemos encontrar en nuestras aulas. Para ello nos basamos en el estudio de las causas que conllevaron a un gran número de amonestaciones en un centro educativo. Así mismo se proponen unas pautas a seguir para poder impartir una clase satisfactoria.

Palabras clave

Convivencia, amonestaciones, conflictos y mediación.

1. JUSTIFICACIÓN

Partiendo de una experiencia anterior francamente negativa reflejada en el elevado número de expedientes disciplinarios instruidos, de amonestaciones y de apercibimientos impuestos en uno de los centros en los que fui destinado, me planteé cómo mejorar esta situación que influía negativamente en múltiples aspectos del centro.

Para ello impliqué a un número suficiente de profesores para formar un grupo de trabajo-debate con el fin de estudiar la situación del centro y proponer una serie de medidas concretas encaminadas a evitar conflictos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2. OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos son los siguientes:

- Objetivos generales:
 - Reflexionar sobre la convivencia en el instituto.
 - Toma de conciencia de la necesidad de tomar medidas al respecto.
 - Buscar opciones para la mejora de la convivencia en el centro a través de la resolución de conflictos.
 - Implicar a un grupo de profesores en este aspecto.

- Objetivos específicos:
 - Analizar los diferentes aspectos que dificultan la convivencia en el centro.
 - Estudiar las causas principales de conflictos a lo largo del curso anterior entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa.
 - Elaboración de unas medidas que pretendan mejorar el clima de convivencia: prevención e intervención.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO EN EL CURSO ANTERIOR

Como punto precedente a la determinación de las causas que provocan problemas de convivencia en el Centro, se ha considerado necesario determinar los motivos más frecuentes que originan conflictos dentro y fuera de la aulas con el fin de orientar la búsqueda de las causas que los ocasionan.

Para ello se ha realizado el análisis de las amonestaciones que se dieron en el curso pasado en los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

3.1. Clasificación y cuantificación de las amonestaciones.

Las amonestaciones se han clasificado en dos grupos, las que se debían a conflictos entre *Profesores y Alumnos*, y las debidas a conflictos *entre Alumnos*.

Dentro de estos dos grupos se realizó una clasificación por categorías de las amonestaciones, teniendo en cuenta los motivos generales que las ocasionaban, obteniéndose los siguientes resultados:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

• **Tabla 1.A. Conflictos entre Profesor y Alumno**

CATEGORIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
Interrupciones de la clase	37	68	25	2	132
Agresión Verbal	1	4	0	0	5
Malas contestaciones	28	50	15	1	94
Desobediencia	13	73	18	0	104
Agresión física	2	2	0	0	4
Acumulación apercibimientos	4	27	6	0	37
Incumplimiento de sanciones	2	15	6	0	23
Total de amonestaciones	87	239	70	3	399

• **Tabla 1.B. Conflictos entre Alumnos**

CATEGORIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
Agresión física	14	18	1	0	33
Agresión verbal	8	4	0	0	12
Deterioro materiales	1	9	3	0	13
Total amonestaciones	23	31	4	0	58

3.2. Análisis de los datos.

Los datos obtenidos se analizan comparando tanto cuantitativa como porcentualmente los siguientes aspectos:

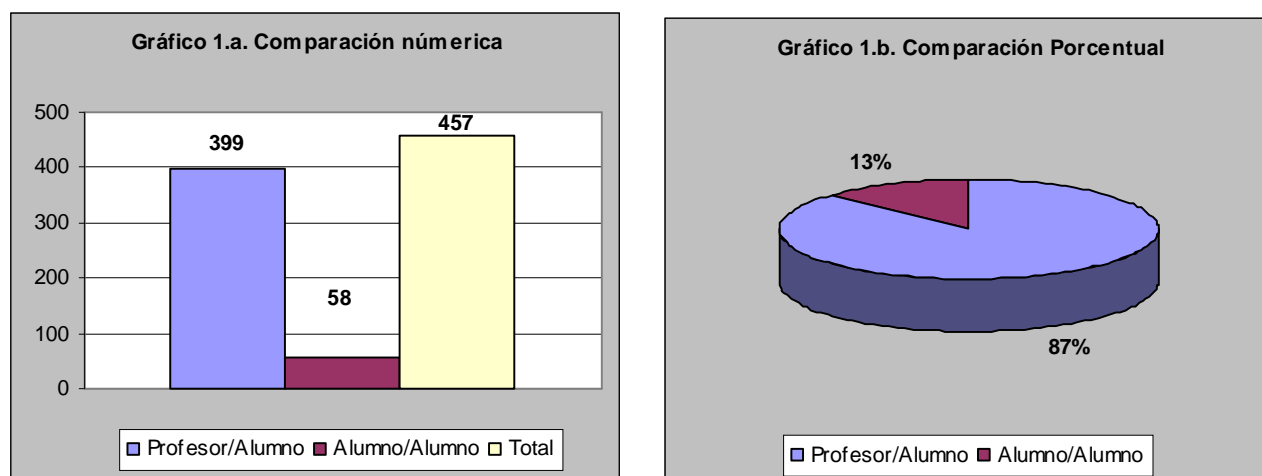
- Amonestaciones debidas a conflictos entre Profesor-Alumno/s y debidas a conflictos entre Alumnos.
- Amonestaciones en los diversos Cursos.
- Amonestaciones por motivo que provocaron el conflicto tanto entre Profesor y Alumnos como entre Alumnos.

- **Análisis comparativo entre conflictos Profesor-Alumno/s y entre Alumnos.**

En las tablas anteriores se comparan tanto en número como en porcentaje las amonestaciones debidas a conflictos entre Profesor-Alumno/s y entre Alumnos, observándose que de un total de 457 amonestaciones analizadas el **87%** son debidas a **conflictos Profesor-Alumno**.

Debido al claro predominio, se decide que los *Conflictos Profesor-Alumno/s* sean los que prioritariamente se vayan a abordar en este grupo de trabajo-debate.

Gráfico 1. Comparación numérica y porcentual de los conflictos Profesor/Alumno y Alumno/Alumno

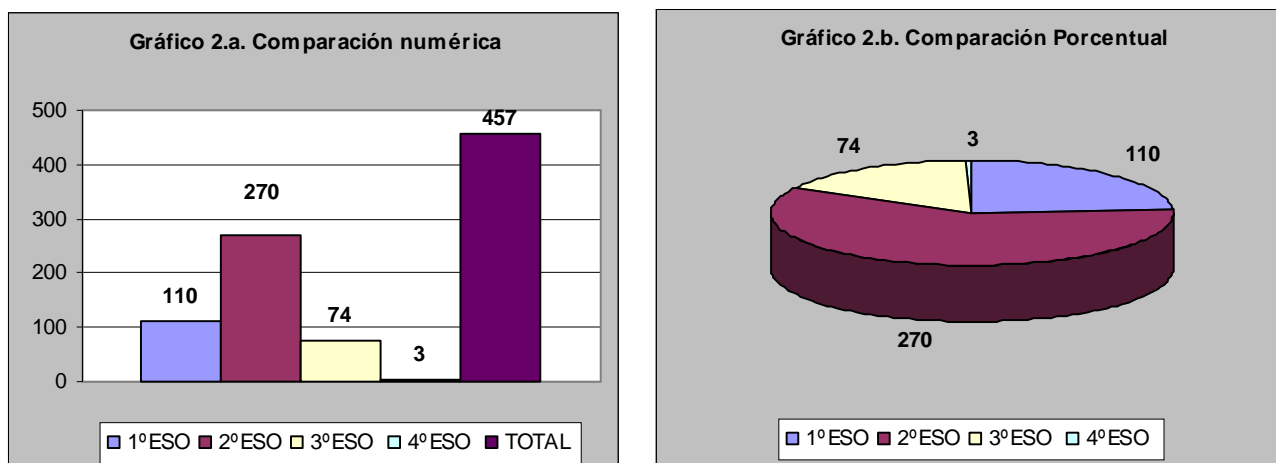


- **Análisis comparativo entre conflictos surgidos en los diferentes Cursos.**

En el Gráfico 2. se determina la distribución del número y porcentaje de conflictos en los cursos estudiados. Se observa como en el Primer Ciclo de E.S.O donde se concentran la mayoría de los conflictos, predominan los de 2º de la E.S.O con un **59%** de las amonestaciones recogidas, mientras que el porcentaje disminuye notablemente en 3º de E.S.O. y prácticamente la conflictividad desaparece en 4 de E.S.O.

Debido a esto, se determina que es en el Primer Ciclo de E.S.O donde se deberá concentrar la búsqueda de causas que provocan los conflictos y las alternativas propuestas para su control y disminución.

Gráfico 2. Comparación numérica y porcentual de las amonestaciones recogidas por Cursos de E.S.O.



- **Análisis comparativo entre los motivos que provocaron el conflicto.**

En los Gráficos 3 y 4 se representan a nivel Profesor-Alumno/s y a nivel Alumno-Alumno/s respectivamente, los conflictos registrados agrupados por los motivos generales a los que se asocian.

Del estudio del mismo se concluye que a nivel de Profesor-Alumno, son las *conductas disruptivas* en la clase (33% del total), las *malas contestaciones* (26% del total) y la *desobediencia* (24% del total) al profesor, los motivos más frecuentes que originan conflictos. Aunque por su gravedad hay que tener en cuenta los 4 casos de *Agresión Física* al Profesor que se recogen.

A nivel de Alumnos, son las *agresiones verbales* con un 57% del total la principal fuente de conflicto, mientras que las agresiones físicas y a materiales prácticamente se reparten equitativamente el 50% restante.

Una vez realizado el estudio de estos datos, se consideró necesario recabar en qué Cursos se concentraban los conflictos provocados por *Agresiones*, tanto físicas a Profesor o a Alumnos como a materiales, observándose que nuevamente es en 1º Ciclo de la E.S.O donde se concentraban estas conductas, desapareciendo casi totalmente en 2º Ciclo.

Por tanto y tras el análisis de los datos, se ha considerado que el grupo de trabajo debería en priorizar la búsqueda de las causas y posteriormente el estudio de posibles propuestas de mejora orientadas a prevenir y modificar los motivos de conflicto antes resaltado.

Gráfico 3. Comparación numérica y porcentual de los conflictos Profesor- Alumno/s registrados por motivos que los ocasionan.

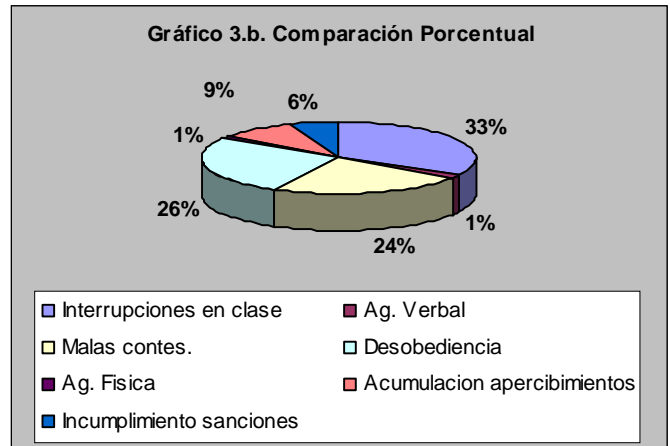
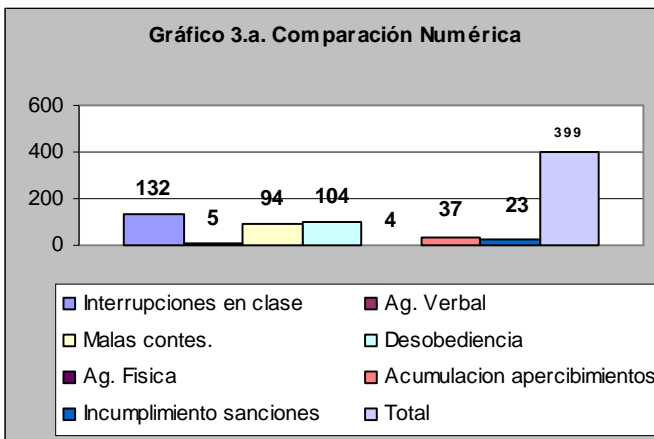
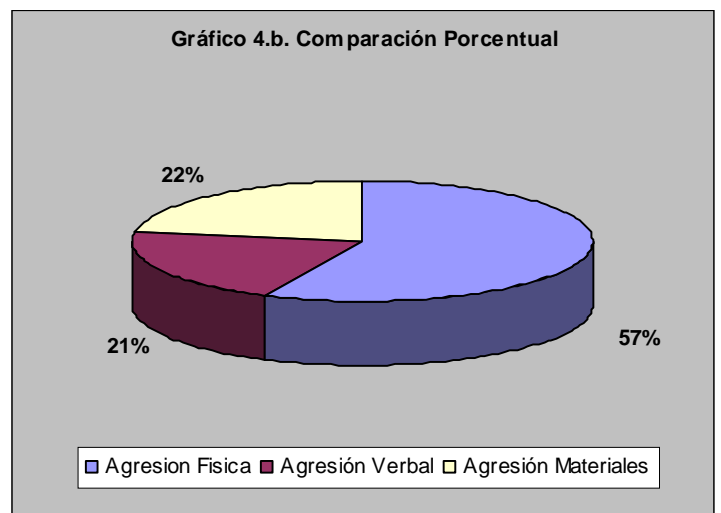
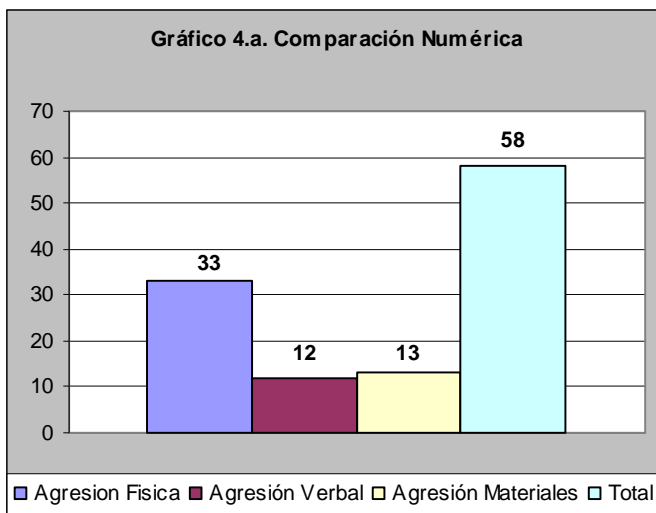


Gráfico 4. Comparación numérica y porcentual de los conflictos Alumno- Alumno/s registrados por motivos que los ocasionan.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4.- CAUSAS PRINCIPALES DE LOS CONFLICTOS

- **Relacionadas con el alumnado:**
 - Desconocimiento de las normas básicas de educación.
 - Falta de hábitos educativos.
 - Falta de interés por los estudios.
 - El alumnado no sabe adecuar su comportamiento a los diferentes contextos: tutoría, clase, pasillo, recreo...
 - Poca capacidad de esfuerzo.
 - Características propias de la adolescencia como la falta de madurez.

- **Relacionadas con la organización del Centro:**
 - Grupos muy heterogéneos (intereses, capacidades, edad, expectativas, conocimientos....).
 - Ratio elevada.
 - Falta de recursos para enfrentarse a situaciones conflictivas (especialista en mediación).

- **Relacionadas con las familias:**
 - Pautas educativas diferentes: no hay coherencia entre profesorado y las familias.
 - Permisividad excesiva en el ámbito familiar.
 - Diferentes escalas de valores entre las familias y el profesorado.
 - Dejación de funciones educativas por parte de las familias: falta de límites y normas, exceso de sobreprotección...

- **Relacionadas con el profesorado:**
 - Autoritarismo en determinadas situaciones por parte del profesorado.
 - El profesorado desconoce la realidad del alumnado.
 - El profesorado no se adapta a las características propias de la adolescencia.
 - Falta de recursos del profesorado para solucionar los conflictos.
 - Pautas educativas diferentes entre el profesorado.
 - Falta de prestigio social de los profesionales de la enseñanza.

- **Otros:**
 - Cultura del ocio y la diversión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

5.1- Preventivas

Uno de los motivos más importantes que generan conflictos entre profesor y alumno, son las conductas disruptivas en el aula.

Por tanto, creemos que es importante tener unas mínimas pautas de actuación común ante una conducta disruptiva en el aula. La actitud del profesor en los primeros días de curso ante este tipo de situaciones marcará de forma definitiva la actitud del grupo.

5.1.1. Algunas pautas a seguir para impartir una clase satisfactoria.

- Al principio de la clase:
 - Supervisión
 - Saludar y supervisar la entrada.
 - Contacto visual.
 - Uso de nombres propios.
 - Uso de nosotros al hablar del grupo.
 - Supervisar los grupos de alumnos.
 - Tiempo - espacio
 - Puntualidad.
 - Ocupar un lugar central: hacer comentarios precisos, mucho contacto visual.
- Al empezar la tarea:
 - Comenzar con una tarea individual de mesa.
 - Motivación
 - Activar la curiosidad y el interés por el tema.
 - Hacer al alumno explícita la organización de la tarea y las metas que se quieren conseguir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Relacionar los contenidos con los intereses del alumno y con los conocimientos anteriores.
 - Hacer preguntas que ayuden a concretar la nueva información.

 - **Contenidos**
 - La programación debe contemplar tiempos y materiales, además de los contenidos.
 - Hacer variedad de actividades y de estilos de aprendizaje: mirar, escuchar, hablar, escribir, preguntas y respuestas, en parejas, en grupos.
 - Proporcionar tareas abiertas que admitan varias soluciones.
 - Estructurar la actividad de forma posible y comprensible.

 - **Supervisión**
 - Distribuir la atención entre todos los alumnos.
 - Mantener una supervisión continua.

 - **Durante la tarea:**
 - **Motivación**
 - Valorar las contribuciones creativas, incorporarlas si se puede.
 - Halagar- retroalimentar.
 - Mantener un ritmo, cambiar sin sobresaltos.
 - No interrumpir el flujo de la clase innecesariamente, dejar para el final las cosas de las que uno se acuerde repentinamente.
 - Ayudar a los alumnos que lo requieran.

 - **Contenidos - procedimientos**
 - Aclarar las dudas, preguntar por las dificultades.
 - No estar demasiado tiempo en un tema.
 - Algunos grupos necesitan distribuir la tarea entre los diferentes miembros darles instrucciones o pautas específicas
 - Tener preparadas tareas de diferentes niveles.
- C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Supervisión
 - No permitir que un grupo o una persona monopolice la atención, aconsejar, anotar, organizar, reprender, leer y escuchar a la vez.
 - Ser consciente del espacio: delante, entre los pupitres, al final, moviéndose para ver la tarea de los alumnos.

- Al recoger y salir:
 - Preparar y organizar el final de la clase, dejar tiempo.
 - Estar preparado para que los alumnos conflictivos acaben la tarea antes que los demás.
 - Resumir lo que se ha hecho y conectarlo con los planes para el futuro.
 - La salida permite unas palabras con aquellos que no han colaborado.

5.1.2. Sugerencias de técnicas y estrategias que pueden ayudar en la gestión del aula.

Presentamos una tabla de diferentes estrategias con un comentario para que sea el profesor el que decida qué estrategia le parece más conveniente y en qué casos.

Técnicas	COMENTARIO
Técnica de extinción.	Ignorar el acto disruptivo llamada de atención, siempre que sea posible y centrar la acción en la tarea. Recordar la importancia de la utilidad de la tarea al grupo, sin dirigirse al alumno del grupo.
Refuerzo de Conductas Alternativas	No prestar atención al alumno cuando emite una conducta disruptiva y reforzarle, en cambio, cuando esté trabajando.
Uso de lenguaje no verbal: gesto, mirada, sonrisa, silencio, fruncir el ceño, postura del cuerpo, posición en el aula, etc.	El mensaje no verbal actúa como recordatorio o refuerzo, a veces mucho más eficaz que el verbal.
Coherencia del lenguaje verbal y el no verbal	Comunicar con la voz, la mirada, el gesto y la postura del cuerpo el mismo mensaje. Evitar la ambigüedad. Pedir que se pongan a trabajar en grupo y controlarlo pasando por ellos para asegurar el ritmo y ayudar



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

	a centrarse en la tarea.
Supervisión silenciosa anticipadora	Observar y valorar la situación anticipándose a conductas disruptivas. Comprobar si falla la formación de los grupos, la participación, el ritmo de trabajo, el reparto de las tareas, la relación entre los alumnos, la exigencia de la tarea.
Mirada penetrante	La mirada basta en muchas ocasiones para controlar una situación y es más eficaz que una regañina verbal.
Decir su nombre	Simplemente nómbrale y seguir la clase.
Pausa táctica: Una palabra indicativa	Emitir un nombre propio en tono alto, " Juan" o una orden "sentaos" (pausa táctica), utilizar contacto visual y proseguir con la explicación bajando la voz.
Cambiarle de sitio o modificar el agrupamiento	Al cambiar el contexto se puede modificar algún elemento que reforzaba su conducta.
Dejar un tiempo, dar un respiro para que se calme la situación	Se realiza una indicación breve, se deja pasar un tiempo, y al cabo de un rato se observa y se asiente con la cabeza.
Desviar la atención hacia otra acción	Evitar la llamada de atención que provoca el alumno.
Dar diferentes opciones y dejar que el alumno decida cómo resolverlo	Ayuda a entender el problema y a implicarse en él.
Tiempo-fuera	Separarle del grupo o permitir que salga un tiempo del aula hasta que se calme, con alguna tarea concreta y después que se incorpore de nuevo al grupo.
Un silencio. Un grito seco, rápido y contundente para crear total silencio	Evitando su abuso, que hace que se acostumbren los alumnos sin causar ningún efecto, como no sea la afonía del profesor.
Mensajes en primera persona.	Muy apropiado para comunicar sentimientos en situaciones delicadas sin hacer recaer la responsabilidad directamente en los implicados.
Evitar la discusión no entrar al trapo. Plantear el debate sobre normas en otro momento	Discutir o desafiar a un alumno delante de la clase tiene efectos muy negativos: pérdida de tiempo, incremento del conflicto, lucha por ganar, afiliación de otros al bando del alumno provocador.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Hablar con el alumno aparte: Entrevista Personal.	Breve conversación inmediata al acabar la clase o entre clases. La entrevista personal basada en la escucha activa y en una actitud abierta y comprensiva hacia la persona permite llegar a acuerdos. Buscar en la entrevista la complicidad el compromiso. Destacar los aspectos positivos de la persona.
Hablar con el tutor, otros profesores o con los padres.	Puede facilitar las cosas si son figuras de valor pueden actuar como mediadores de la situación.
Hablar con algún compañero o discutir la situación en el grupo clase	Se trata de buscar el apoyo y la implicación de otras personas a las que también les afecte el conflicto y que pueden ejercer un influjo positivo en él.
Mantener unas "rutinas" en determinados aspectos de organización de clase.	Así se favorece la creación de hábitos y modos de actuar adecuados sin necesidad de estar continuamente recordándolos.
Reprimenda suave y en privado	Es más eficaz que una llamada de atención en público.
Al dar indicaciones o hacer correcciones, referirse a las normas y no a las personas	Los comentarios correctores han de ser cortos y directos: evitar amenazas que no se van a cumplir. No hacer comparaciones ni referirse a incidentes anteriores.
Emplear el castigo como consecuencia natural de la conducta	Conseguir que lo comprenda y lo asuma y buscar una persona respetada por él para su supervisión. Intentar evitar el castigo colectivo.
Actuar de forma tranquila	Mantener un tono de voz medio y una postura relajada.

5.1.3. Actuaciones de carácter organizativo.

Se trataría de medidas acordadas por el claustro de profesores y que lleven la conformidad del equipo directo, ya que afectarían al funcionamiento del centro y al quehacer diario en el desarrollo de las labores docentes.

Algunas medidas que proponemos son las siguientes:

- Dar a conocer este documento al profesorado a principios de curso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Realizar reuniones de equipos docentes una vez al mes, para tratar temas puntuales que surjan en cualquier momento, como pueden ser problemas de disciplina, resolución de conflictos, abandono de estudios por parte de algunos alumnos, incorporación de otros nuevos, y todo aquello de interés que surja en ese tiempo.
- Actuación conjunta del profesorado a través de un trabajo coordinado y planificado entre todos. Esta actuación se podría llevar a cabo desde el punto de vista de organización del espacio y del tiempo dentro del aula. Para ello se trataría de mantener unas “rutinas” materiales, tales como:
 - Orden y colocación de los alumnos. Se realizaría según criterios elaborados por el tutor con la colaboración o respaldo del resto de profesores, manteniéndolo en todas las clases y velando entre todos por su cumplimiento. Todos los profesores deben entonces estar informados de esta colocación y comprometerse a mantenerla.
 - Limpieza de las clases. Los alumnos deben mantener su clase (y todo el Instituto) limpio y todos los profesores en sus clases deben velar porque así sea. Las sanciones impuestas por un profesor por incumplimiento deliberado de esta norma pueden tener que ver con labores de limpieza.
 - Respetar los turnos de palabra. Los alumnos deben acostumbrarse a mantener un orden en el uso de la palabra cuando quieren decir algo tanto a sus compañeros como al profesor y los profesores deben velar siempre porque así sea.
 - Salida de clase. Cuando suena el timbre de salida en las horas del recreo o en última hora, el profesor debe ser el último en salir para asegurar así que los alumnos salen de clase con cierto orden y que todo el material queda ordenado, así como las sillas colocadas encima de las mesas en la última hora (así se favorece el trabajo al personal de limpieza y podrán hacerlo con mayor eficacia).
- Negociación de las normas de clase. Se trataría de implicar a los alumnos en la elaboración de unas normas sencillas y razonadas que se deben cumplir por parte de todos durante la clase y por lo tanto también después implicarles en su supervisión.
- Reacción inmediata ante la interrupción, es decir, poner medidas o actuar enseguida, no dejando que los problemas se conviertan en mayores por no haber actuado antes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5.2. Medidas de aplicación directa durante el conflicto.

5.2.1. Aplicación de estrategias ante el comienzo del conflicto o inmediatamente después.

ASPECTOS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN	ASPECTOS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN
Realizar la comunicación en un lugar adecuado	Realizar la comunicación en un lugar inadecuado
Buscar el momento propicio	No buscar el momento propicio
Practicar la escucha activa. Hablar del conflicto y no de otros anteriores. Pedir opinión. EJEMPLO: “Me interesa que me digas cómo podemos mejorar la situación”	Hacer reproches
Ser empáticos. EJEMPLO: “Entiendo lo que dices pero....”	No escuchar lo que la otra persona nos quiere decir. EJEMPLO: “si lo que tienes que decir es eso, mejor que te calles”
Realizar preguntas abiertas que den pie a respuestas razonadas. EJEMPLO: “¿Cuál es tu opinión de los hechos” ¿Qué ha pasado concretamente para que estés enfadado”	Realizar interrupciones en la comunicación. Hacer preguntas que demuestra el rechazo. EJEMPLO: “ No sé por qué me preocupo por ti si luego haces lo que te da la gana”
Utilizar mensajes “yo”. EJEMPLO: “cuando interrumpes la clase no puedo hacer mi trabajo”	Hablar con mensajes “tú”. EJEMPLO: “Mírale, siempre el mismo”
Usar el mismo lenguaje en la comunicación: lenguaje coloquial.	No usar el mismo código en la comunicación.
Ser asertivos, firmes y claros sin ser agresivos en los gestos y las palabras.	Expresar opiniones vagas e inconsistentes o la agresividad verbal y gestual.
Dejar abierta la comunicación.	Dejar zanjada la discusión y la posibilidad de nuevas.
Mostrarse parcialmente de acuerdo con una crítica o argumento razonado. EJEMPLO: “Admito que no eres el único que habla en clase,	“Siempre echando balones fuera....”



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

pero....”	
Mención de conductas específicas (EJEMPLO: “has entrado sin pedir permiso”) y observaciones positivas concretas (EJEMPLO: “esa cualidad tuya es buena”).	Hacer generalizaciones. EJEMPLO: “eres un mal educado” Usar el sarcasmo: EJEMPLO: “¿qué pasa estás enfermo, como es que no llegas tarde?”
Ser concretos.	Dar sermones o declaraciones demasiado largas.
Coherencia entre el lenguaje verbal y no verbal.	“Te escucho, sigue (gesto de reproche y de impaciencia)”

5.2.2. La mediación en los conflictos.

Se trata de pedir la intervención de una tercera persona cuando las personas implicadas en el conflicto han agotado las posibilidades de resolver el mismo por sí solas. Dicho mediador trataría de restablecer la comunicación y crear un espacio y clima adecuado para resolver el problema.

Esta mediación puede tomar las siguientes formas básicas:

- Facilitación. El mediador facilita la comunicación a través de una reunión con la persona implicada.
- Mediación propiamente dicha. El mediador procura marcar y clarificar la forma en que se abordará el conflicto facilitando el entendimiento entre las partes.

El proceso habitual en la mediación empieza por conocer la opinión por separado de las partes en conflicto y recopilar información de otras fuentes. A continuación reunirá a ambas partes para intentar reconstruir de la forma más objetiva el problema y valorar las posibles soluciones. En el siguiente paso es necesario llegar a un compromiso cuyo cumplimiento será verificado posteriormente por los implicados y el mediador.

Posibles mediadores: tutor, educador y planteamos la posibilidad de que en conflictos entre alumnos puedan participar como mediadores alumnos seleccionados previamente.

5.3. Medidas correctivas.

Las medidas preventivas y de aplicación directa no tendrán la repercusión que deseamos en muchos casos. Así en los casos que lo precisen las medidas correctivas deberán consistir en aquellas que así están regladas en el R.R.I de centro (apercibimientos, amonestaciones verbales y escritas, resoluciones de expedientes, expulsiones directas, etc.)

Pensamos que entre estas medidas correctivas debería tenerse en cuenta la introducción de sanciones que conlleven actividades de concienciación y que se realicen para el bien común siendo a la vez educativas para el alumno. En este sentido creemos que es buena idea que esta sanción tenga



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

relación con su falta, es decir, si la falta es de ensuciar algún sitio, la sanción podría ser limpiar, si es romper algo, reparar o reponer, si es insultar a alguien, pedirle perdón y actuar para que otros no lo hagan, si alguien interrumpe en una clase, la sanción sería no intervenir durante un tiempo, etc.

De igual manera aportamos dos ideas posibles:

- Que Jefatura de Estudios o Secretaría tenga previsto todas las semanas un “parte de tareas posibles que se necesiten hacer” para la mejora del centro (limpiar determinados espacios, pintar determinadas aulas o materiales, arreglar jardines, limpiar mesas, limpiar las estanterías de la biblioteca, etc.) y que el profesor que ponga una sanción pueda consultar este parte de tareas y elegir una sanción acorde con la falta.
- Elaborar entre todos los profesores una “tabla de tareas posibles” que pueda repartirse al profesorado y servir de ayuda a la hora de buscar sanciones.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Carlos Vázquez Salas
- Centro, localidad, provincia: IES Miguel de Cervantes, Lucena, Córdoba.
- E-mail: carlosvazquezsalas@hotmail.com